



Neiva, 20 de junio de 2024

Señores:
Comunidad Tesalia
Tesalia, Huila
Ciudad

Asunto: Solicitud de Mano de Obra No Calificada para Stork (Auxiliar de Aseo y Cafetería)

Reciban un cordial saludo.

Comendidamente les solicito a ustedes que se informe a la comunidad la vacante con los requisitos socializados, las vacantes se encuentran publicadas en la agencia pública de empleo de Comfamiliar Huila y Sena (ingresando a la web); así como también pueden presentarse con la hoja de vida actualizada y con los soportes a las oficinas del servicio público de empleo agencia Comfamiliar Huila y/o Sena, en donde les ayudan a realizar la gestión, a continuación se relacionan los códigos con los cuales está inscrito los cargos en las agencias para que realicen la postulación:

(1) Auxiliar de Aseo y Cafetería, Código Comfamiliar Huila: 324657-508

MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERÍA	DE Y	PERSONAL - CARGO AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERÍA Realizar actividades de aseo, limpieza y cafetería de manera cordial, respetuosa y eficiente, en busca de lograr una estadía más acogedora y agradable a todas y cada una de las personas que ingresan al campo, preservando la integridad física de las personas, la operación y los equipos. REQUISITOS <ul style="list-style-type: none">• Postularse a través de las agencias públicas de empleo (Sena y Com familiar)• Enviar la hoja de vida con los soportes correspondientes cuando se le solicite• Alfabeto (Lecto escritura).• Certificado de manipulación de alimentos• Orientación a resultados, Comunicación Asertiva• Año de experiencia: 1 año de experiencia en servicios de aseo y cafetería• Certificado de residencia expedido por la Alcaldía Municipal (S/n ley 1551/2012) Aprobar proceso de selección definido por STORK

Nota: Es importante mencionar que Stork está finalizando el contrato comercial con Hocol, por lo tanto, los contratos estarán vigente hasta esa fecha.

El cierre de la convocatoria se realizará el **lunes 24 de junio 2024, a través de las agencias públicas de empleo (Comfamiliar).**

Se adjuntan a la presente comunicación el respectivo perfil y requisitos del cargo.

En caso de requerir información adicional puede usted contactar a nuestra Profesional en Gestión Social, Estefanía Castro Rujana a través del correo electrónico estefania.castro@stork.com o al teléfono celular 315-6120650.

Cordialmente.

ESTEFANÍA CASTRO RUJANA
Profesional de Gestión Social
Stork Latam
Cc: Gestión Social HOCOL

